



Universidad  
Autónoma  
de Nayarit

# GACETA UNIVERSITARIA

Publicación oficial • 29 de octubre de 2025

**ACUERDO QUE ACTUALIZA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

**Dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit.**

**Honorable Consejo Coordinador Académico.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, nos permitimos presentar el dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que, previa discusión sea aprobado en lo general y en lo particular y;

El contenido del presente dictamen se establece los siguientes términos:

- I. Competencia del Consejo Coordinador Académico;
- II. Exposición de antecedentes;
- III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional;
- IV. Conclusiones, y
- V. Proyecto normativo.

**I. Competencia del Consejo Coordinador Académico.**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 17, fracción I y II de la Ley Orgánica y 3, fracción III del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, que menciona como sus atribuciones definir los criterios generales de ingreso, permanencia y egreso de los programas académicos; establecer metas que los programas deben alcanzar para el desarrollo de la política académica de la institución, así como establecer el contenido de los planes y programas de estudio, otorgar títulos y grados académicos y definir objetivos y programas de investigación, vinculación y extensión universitaria.

**II. Exposición de antecedentes.**

Que con fecha 3 de septiembre de 2025, la doctora Beatriz Quintero Hernández, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Nayarit e integrante del Consejo Coordinador Académico, presentó ante la Secretaría Técnica del Consejo Coordinador Académico, la iniciativa de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, con la solicitud de que



fuera presentada ante el Consejo Coordinador Académico.

El 9 de septiembre de 2025, se presentó al pleno del Consejo Coordinador Académico la iniciativa propuesta, por lo que, se aprobó por unanimidad turnarla a la Comisión de Planes de Estudio, para su dictamen.

La iniciativa presentada se sustenta en la siguiente exposición de motivos:

*"La propuesta de actualización curricular del plan de estudios de la Maestría en Desarrollo Económico Local (MDEL) surge a partir de la necesidad de contar con planes de estudios actualizados acorde a las necesidades de la sociedad y que den respuesta a las problemáticas existentes. En 2008 fue registrado el plan de estudios ante la Dirección General de Profesiones, cabe destacar que ya pasaron los 5 años de vigencia establecida por la Dirección General de Profesiones.*

*La actualización curricular de la MDEL tiene como fundamento las políticas nacionales vigentes en materia educativa, así como las políticas de desarrollo nacional, estatal y municipal que dan el sustento necesario y pertinente para ofrecer este programa. Además, para nuestra Casa de Estudios resulta relevante, pertinente y factible contar con una oferta de posgrado en desarrollo económico, toda vez que debe dar respuesta a las necesidades sociales que permitan elevar las condiciones de vida de los habitantes de la región.*

*En el ámbito de la disciplina, el debate sobre el desarrollo no es un tema terminado. Nuevos aspectos se incorporan a la discusión; hay aspectos que deben incorporarse al debate sobre los determinantes del desarrollo y que abarcan problemáticas como el cambio climático, tecnología, inteligencia artificial, sostenibilidad del crecimiento. De allí que se pase de la noción de distritos industriales marshallianos a la noción de ambiente innovador, redes institucionales, gobernabilidad territorial, sustentabilidad y aspectos de tipo cultural e histórico que deben ser considerados. La intensidad del capital y las relaciones comerciales, por ejemplo, las cadenas de valor y de suministro, así como temas sobre el territorio como elemento adicional del desarrollo, también requieren de consideraciones sobre cómo incorporarlos al debate del desarrollo regional.*

*Dentro de las regiones económicas del país, el estado de Nayarit pertenece a la Región Centro Occidente (RCO), la cual se ubica entre un norte de crecimiento económico más dinámico y una amplia zona de enormes rezagos, que va desde el centro del país hasta Centroamérica. La RCO desde hace varios años ha venido*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

impulsando un proceso de promoción del desarrollo regional en el que participan los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. En ese sentido, uno de los principales propósitos es construir una visión integral regional compartida por los estados que la integran y definir una estrategia integral para el desarrollo regional en las que se contribuye en la construcción del proyecto nacional.

El programa de maestría se encuentra alineada a las prelaciones de la Junta de Gobierno en las áreas y temas prioritarios establecidos en el Punto, V 3 (DOF, 2023), como son: cambio y desarrollo social; desarrollo municipal, regional, rural regional; economía social y solidaria; gestión de proyectos para el desarrollo solidario.

Con relación a la pertinencia social, el programa se alinea a las estrategias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los cuales impulsan un desarrollo local más equitativo, inclusivo y sostenible. En este sentido, de los diez objetivos, seis se entrelazan con el ser y el quehacer del programa de Maestría en Desarrollo Local.

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México que busca la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad; el programa de maestría se alinea con los elementos clave del PND como cambio de modelo económico, fortalecimiento del bienestar social, la recuperación de la soberanía y rectoría del Estado y el enfoque de desarrollo humano y sustentabilidad.

En vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, el programa de maestría se constituye en agente catalizador de las preocupaciones que han cobrado vigencia a nivel local expresadas en el Plan Estatal de Desarrollo. Los ejes estratégicos de dicho plan: i) Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad; ii) Disminuir la pobreza y desigualdad; iii) Desarrollo regional sustentable; iv) Competitividad, crecimiento económico y empleo; elementos reflejados en las Lineas de Generación y Aplicación del Conocimiento y, por ende, en los proyectos de investigación del programa académico.

Aunado a lo anterior, la MDEL se alinea con el Programa de Gobierno Tepic (2021-2024); el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2028 de la Universidad Autónoma de Nayarit. y al Sistema Nacional de Posgrados de Calidad (SNP).

La actualización curricular de la MDEL no solo responde a las demandas del



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO

entorno actual, sino que también incorpora los criterios orientadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como son compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, criterios que van alineados al PDI de la UAN con el compromiso de ofrecer una educación de calidad, preparando a los estudiantes para liderar en la era digital y contribuir al desarrollo de la sociedad mexicana.

*En cuanto a la actualización del plan de estudios destacan las siguientes:*

### *La fundamentación del programa:*

- Pertinencia social
  - Campo del trabajo del egresado
  - Demanda educativa
  - Estado del arte
  - Programas educativos afines

300

### **Perfil de ingreso:**

- #### • Pertinencia del perfil de ingreso del proceso y selección

1

### **Factibilidad:**

- *Académica*
  - *Infraestructura*
  - *Financiera*

4

### **Programas de Unidades de Aprendizaje:**

- *Bibliografía*"

### III. Análisis comparativo y su vinculación con el Sistema de Planeación Institucional.

La Comisión de Planes de Estudio del Consejo Coordinador Académico, se reunió el día 12 de septiembre del año en curso en las instalaciones de PIIDA, apoyado con el personal de la Dirección de Posgrado de la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el fin de realizar el estudio de la iniciativa y analizar el alcance de la propuesta, para elaborar el presente dictamen.

Derivado de la revisión de la iniciativa se realizaron observaciones directamente en este dictamen y el anexo A que contiene el plan de estudios de este programa académico, mismas que se detallan a continuación:

Página 4 de 10

Página 4 de 10



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Observaciones.

DECIA	DICE
Proyecto Normativo	
<p><b>Acuerdo que actualiza el Programa Educativo de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit</b></p> <p><b>Artículo único.</b> - Se aprueba la modificación del Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local, con las modificaciones antes descritas y presentadas en el plan de estudios. (Anexo A).</p> <p><b>Nomenclatura del Plantel:</b> Unidad Académica de Economía  <b>Nomenclatura del Plan de Estudios:</b> Maestría en Desarrollo Económico Local  <b>Grado que otorga:</b> Maestro (a) en Desarrollo Económico Local  <b>Modalidad:</b> Escolarizada  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Vigencia:</b> Del 2025 al 2030.</p>	<p><b>Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit</b></p> <p><b>Artículo único.</b> - Se aprueba la actualización del Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el anexo A.</p> <p>El Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, se identifica de la manera siguiente:</p> <p><b>Nomenclatura del Plantel:</b> Unidad Académica de Economía  <b>Nomenclatura del Plan de Estudios:</b> Maestría en Desarrollo Económico Local  <b>Grado que otorga:</b> Maestro (a) en Desarrollo Económico Local  <b>Modalidad:</b> Escolarizada  <b>Periodicidad:</b> Anual  <b>Vigencia:</b> Del 2025 al 2030.</p>
<p><b>Informe del Estudio de pertinencia</b>  En el apartado Objetivo General y Objetivos específicos se aprecian párrafos amarillos.  En el apartado de diseño metodológico se establecieron párrafos en amarillo</p>	<p><b>Actualización:</b>  Se quitó lo marcado en amarillo y se actualizaron apartados.  Actualizó la información del Núcleo Académico y financiamiento.  Se homologó el vocabulario de Núcleo Académico. Profesores, personas egresadas.</p>
<p><b>Plan de estudios</b>  En el apartado de Datos de Identificación</p>	<p><b>Actualización:</b>  En el documento final que se encuentra en</p>



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

se establecen en amarillo Área Prioritaria SECIHTI La parte de fundamentación establece el apartado del estudio de factibilidad.	el drive se quitó lo marcado en amarillo El apartado de factibilidad se cambió al apartado de instrumentación para la operatividad Se actualizó la ficha de identificación Actualizó la información del Núcleo Académico y financiamiento. Se homologó el vocabulario de Núcleo Académico. Profesores, personas egresadas.
--	--

Esta comisión considera que la propuesta, encuentra su vinculación con el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028 "Por lo nuestro a lo universal", de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo siguiente:

**EJE 3. Formación integral y profesional para la ciudadanía.**

**Objetivos**

- *Fortalecer la oferta universitaria mediante la actualización de planes y programas de estudio que incluyan procesos formativos basados en la resolución de problemas, el trabajo en proyectos para el desarrollo comunitario, el emprendedurismo y el bienestar integral, con el fin de mantener su pertinencia y vigencia.*

**Políticas:**

- *La actualización curricular en los planes de estudio integrando la responsabilidad social universitaria.*
- *El diseño, actualización y regionalización de la oferta educativa con pertinencia social y académica, con el fin de responder a las demandas del contexto, lo que construye egresados, proyectos y actividades que tendrán un impacto relacionado a las necesidades del entorno.*

**Programas estratégicos:**

**Evaluación del modelo curricular, planes y programas de estudio**

**Objetivo.**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

*Fortalecer las condiciones para el trabajo de los cuerpos colegiados para generar diálogos multi e interdisciplinares, con el fin de actualizar los proyectos curriculares, respondiendo a las demandas socioculturales, epistémicas y psicopedagógicas pertinentes.*

**Estrategias:**

- *Consolidar la metodología de diseño curricular a través de su actualización.*
- *Actualizar los proyectos curriculares desde los comités curriculares y en diálogos con actores externos.*
- *Fortalecer la formación integral y académica del estudiante en función de proyectos curriculares pertinentes.*

**IV. Conclusiones.**

De acuerdo con la metodología empleada en la elaboración del presente dictamen, se desprende que es procedente la iniciativa presentada, por las justificaciones establecidas en las mismas, en ese tenor, se somete a consideración del Consejo Coordinador Académico, el dictamen con proyecto de Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, a fin de que, conforme a sus atribuciones, la discuta y apruebe en su caso.

En consecuencia, se solicita respetuosamente a los miembros del Consejo Coordinador Académico su voto aprobatorio para el proyecto que se adjunta, en los siguientes términos:

**V. Proyecto normativo.**

**Acuerdo que actualiza el Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit**

**Artículo único.** - Se aprueba la actualización del Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, contenido en el anexo A.

El Programa Académico de Maestría en Desarrollo Económico Local de la Universidad Autónoma de Nayarit, se identifica de la manera siguiente:

**Nomenclatura del Plantel:** Unidad Académica de Economía

**Nomenclatura del Plan de Estudios:** Maestría en Desarrollo Económico Local

**Grado que otorga:** Maestro (a) en Desarrollo Económico Local

Página 7 de 10



**Modalidad:** Escolarizada

**Periodicidad:** Anual

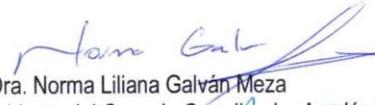
**Vigencia:** Del 2025 al 2030.

**Transitorio:**

**Único.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo Coordinador Académico y deberá publicarse en la Gaceta Universitaria.

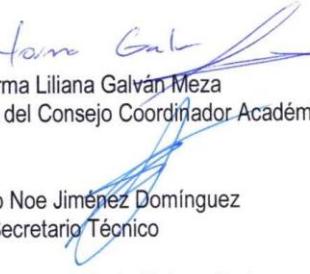
**Dado en Tepic, Nayarit, Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", a los 22 veintidós días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco.**

**Consejo Coordinador Académico**



Dra. Norma Liliana Galván Meza

Rectora y Presidenta del Consejo Coordinador Académico



Mtro. Jairo Noe Jiménez Domínguez

Secretario Técnico

**Titulares del Secretariado Universitario**



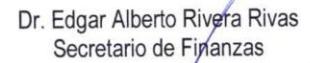
Mtra. Margarete Moeller Porraz

Secretaria General



Mtra. María del Carmen Navarro Téllez

Secretaria Académica



Dr. Edgar Alberto Rivera Rivas

Secretario de Finanzas



Dra. Teresa Aida Iniesta Ramírez

Secretaria de Extensión y Vinculación



Dra. Beatriz Quintero Hernández

Secretaria de Investigación y Posgrado



Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes

Secretario de Educación Media Superior



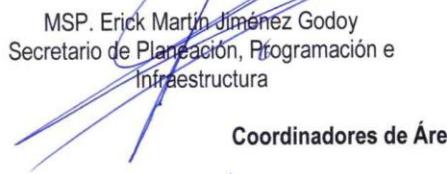
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT  
CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**



M.C. Gloria Machain Ibarra  
Secretaria de Rectoría



Dra. Rosa Ruth Parra García  
Secretaria de Administración



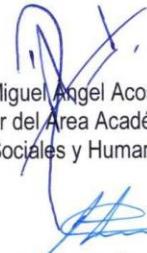
MSP. Erick Martín Jiménez Godoy  
Secretario de Planeación, Programación e  
Infraestructura

**Coordinadores de Áreas Académicas**

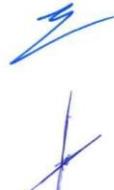


Dr. Julio Cesar Rodríguez Arámbula  
Coordinador del Área Académica de  
Ciencias de la Salud

Coordinador del Área Académica de  
Ciencias Biológico Agropecuarias y  
Pesqueras



Dr. David Miguel Angel Acosta Cruz  
Coordinador del Área Académica de  
Ciencias Sociales y Humanidades



Dra. María Francisca Yolanda Camacho  
González  
Coordinadora del Área Académica de  
Ciencias Económico Administrativas



Dr. Víctor Javier Torres Covarrubias  
Coordinador del Área Académica  
Multidisciplinaria



**Representantes del personal académico y alumnos por cada  
Comisión Académica del Consejo General Universitario**



Q.F.B. Nestor Atzael Nieves Murillo  
Consejero Director de la Unidad Académica  
Preparatoria No.2, Santiago Ixquintla



Carolina Irantzu Uribe Granados  
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad  
Académica Preparatoria No. 6, Ixtlán del  
Río



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**CONSEJO COORDINADOR ACADÉMICO**

Mtro. Diego Alberto Aguilar Ventura  
Consejero Maestro de la Unidad Académica  
de Ciencias Básicas e Ingenierías

Javier Carrillo Camacho  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad  
Académica de Ciencias Básicas e  
Ingenierías

*Job O. Bugarín Prado*  
Dr. Job Oswaldo Bugarín Prado  
Consejero Director de la Unidad Académica  
de Agricultura

Monserrat Elizabeth Rosales Hernández  
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad  
Académica de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

Dr. Hiram Yossef Espinosa Hernández  
Consejero Maestro de la Unidad Académica  
de Medicina

Sandra Patricia Ibarra Rodríguez  
Consejera Alumna Presidenta de la Unidad  
Académica de Medicina

*C. A.*  
Dra. María Celia Agraz López  
Consejera Directora de la Unidad  
Académica de Turismo y Gastronomía

*X*  
Jesús Alejandro Ponce Montoya  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad  
Académica de Contaduría y Administración

Consejera Maestra de la Unidad Académica  
de Educación y Humanidades

*Leopardo Daniel Alcaraz Estrada*  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad  
Académica de Ciencias Sociales

*J*  
L.M.I. José Francisco González Pérez  
Consejero Director de la Unidad Académica  
de Artes

*X*  
Ramón Alejandro Ontiveros Sánchez  
Consejero Alumno Presidente de la Unidad  
Académica de Artes



**Maestría en Desarrollo Económico Local**

Universidad Autónoma de Nayarit

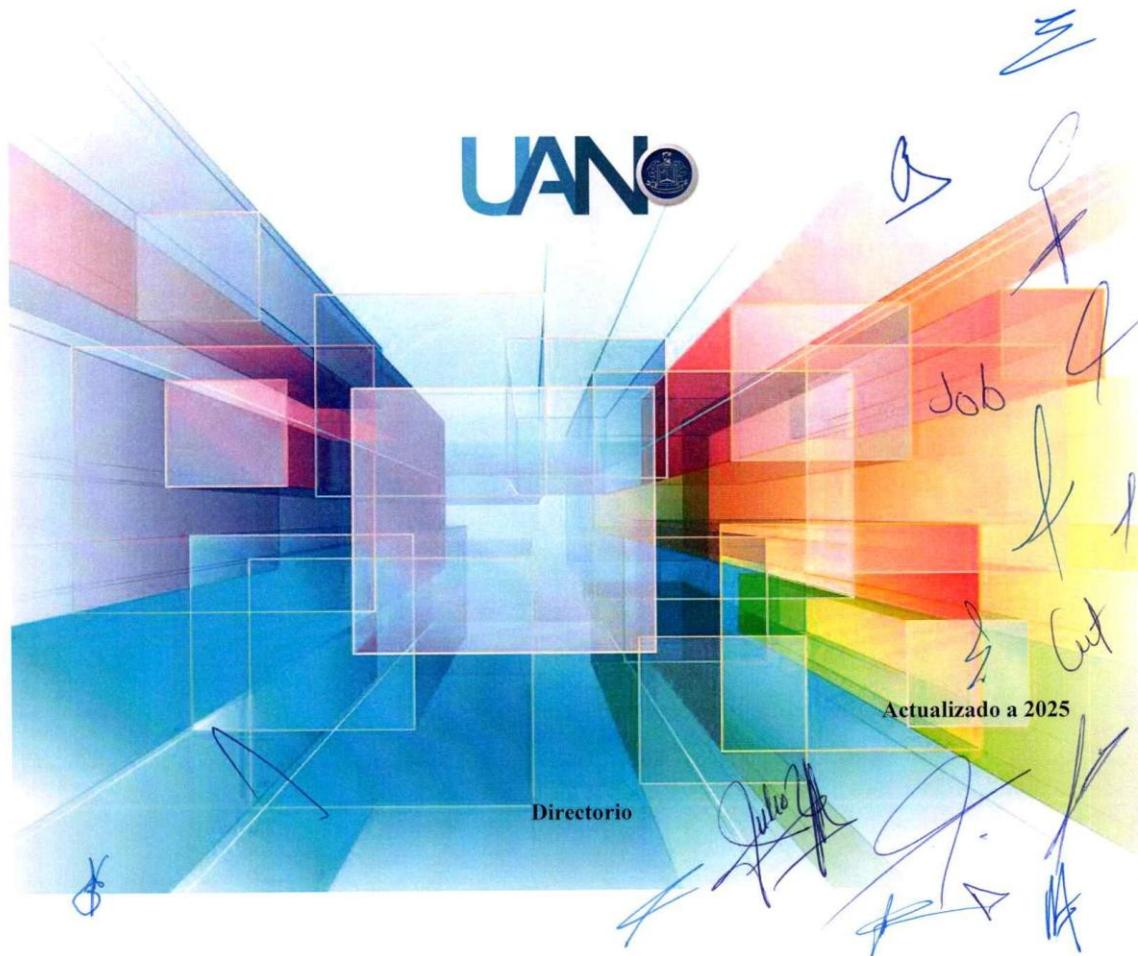


Universidad Autónoma de Nayarit

Unidad Académica de Economía

---

**Plan de Estudios del Programa Académico de la Maestría en Desarrollo Económico  
Local**





**Universidad  
Autónoma  
de Nayarit**